ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAALBE S.A.

CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintidós días del mes de Abril de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la CDLA. SAN FELIPE MANZANA 157 NUMERO 38, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **GAALBE S.A.**, con la concurrencia de:

A. **BECERRA QUIMI ALEXANDRA ELIZABETH**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos Noventa y Nueve** votos; y,

B. **QUIMI ALCIVAR LIDIA ITALIA**, debidamente propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad con derecho a **Un** voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS,** dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **BECERRA QUIMI ALEXANDRA ELIZABETH**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **BECERRA QUIMI ALEXANDRA ELIZABETH.**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012**

   Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

   Dichos estados financieros fueron elaborados por **C.P.A. REYES DEL PEZO FRANKLIN** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

   No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) BECERRA QUIMI ALEXANDRA ELIZABETH. - F) QUIMI ALCIVAR LIDIA ITALIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de Abril del 2013.

BECERRA QUIMI ALEXANDRA ELIZABETH
GERENTE GENERAL
GAALBE S.A.